



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria, 21 de julio de 2025**-----

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día veintiuno de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Marlon Valentin POICÓN SANTIAGO----- (DNI N° 42398311)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA----- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
6. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD -- (DNI N° 07801715)-----
7. Juan Guillermo RIVERA ATOCHE----- (DNI N° 72560409)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Marlon Valentín Poicón Santiago, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

**AGENDA:** -----

1. Subvención a siete docentes.-----
2. Auspicio académico a dos instituciones: Inteligencia Competitiva S.A.C. e IPSIFOC.-----
3. Donación de Old Dart Foundation.-----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Conceder la subvención de: Ciento cuarenta dólares americanos y 00/100 (USD 140.00) a cada docente, para participar en el 1er. Congreso Internacional de Simulación Interdisciplinaria, organizado y desarrollado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia:
  - Mónica Rocío Del Águila Chávez
  - Jhoanna Isabel Altamirano Basurco
  - Rocío Barrientos Montellanos
  - Denisse Calonge Barboza
  - Miluska Challco Lenes
  - Giancarlo Linares Guevara
  - Graciela Pilar Zapata Torres
2. Otorgar auspicio académico para el desarrollo del Curso de Especialización en Inteligencia Competitiva – PEIC mención en: Gestión Estratégica de Instituciones Educativas a la Sociedad de Inteligencia Competitiva S.A.C.  
Por tratarse de un auspicio académico, se autoriza, con carácter extraordinario, un descuento en los pagos por derecho de Matrícula de: S/ 100.00 y por Certificación de: S/ 100.00 por cada participante.  
La recaudación de los pagos por concepto de participación, la remuneración de los docentes y los gastos administrativos, serán gestionados por la Sociedad de Inteligencia Competitiva S.A.C.



3. Otorgar auspicio académico para el desarrollo del Diplomado “Psicología del Testimonio en casos de abuso sexual y testigos del delito 2025”, organizado y desarrollado por la Asociación Instituto de Especialización e Investigación en Psicología Forense y Criminología - IPSIFOC, de acuerdo al plan de estudios aprobado por la Escuela de posgrado.  
La Asociación Instituto de Especialización e Investigación en Psicología Forense y Criminología - IPSIFOC abonará a la Universidad, por cada participante: Ciento setenta y 00/100 soles (S/ 170.00) por derecho de matrícula y Doscientos cincuenta y 00/100 soles (S/ 250.00) por certificación.  
La recaudación de los pagos por concepto de participación, remuneración de los docentes y gastos administrativos, serán gestionados por la Asociación Instituto de Especialización e Investigación en Psicología Forense y Criminología - IPSIFOC.  
La entidad organizadora presentará a la Escuela de Posgrado, la relación de participantes matriculados y al finalizar el diplomado, el informe con el registro de notas, a efectos de expedir la certificación correspondiente
  
4. Aceptar la donación por la suma de: Ciento veintiún un mil trescientos sesenta y siete y 12/100 dólares americanos (\$ 121,367.12) otorgada por Old Dart Foundation a la Universidad Marcelino Champagnat para fines educativos. suma depositada el día 16 de julio de 2025 a la cuenta corriente en moneda extranjera N° 000-0311194 del Banco Scotiabank.  
Expresar a Old Dart Foundation el reconocimiento institucional por la importante donación realizada a la Universidad Marcelino Champagnat.

Siendo las trece horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----

MARLON VALENTÍN POICÓN SANTIAGO  
Presidente

ALDINO CÉSAR SERÑA SERÑA  
Secretario